

| | |
|---|---------------------------------|
| EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES | |
| SECRETARÍA GENERAL PLENOS | |
| <input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA | <input type="checkbox"/> SALIDA |
| Nº | 14/2023 |
| Fecha: | 10-01-23 |



MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA Y CIUDADANOS – PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO ORDINARIO DE 17 DE ENERO DE 2023, RELATIVA A EXIGIR AL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID QUE REVOQUE DE MANERA INMEDIATA LA DECISIÓN TOMADA EL PASADO MES DE DICIEMBRE POR LA QUE EL PAC LUIS VIVES QUEDA SIN DOTACIÓN DE MÉDICO DE FORMA DEFINITIVA.

D. Alberto Blázquez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista y D. Miguel Ángel Lezcano López, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación de los mismos y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable vienen a formular, para su debate y aprobación, la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las decisiones tomadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en torno al punto de Urgencias de Atención Primaria Luis Vives (antiguo SUAP Luis Vives y ahora PAC Luis Vives) a lo largo de todo el año 2022 han estado siempre rodeadas de polémicas, tanto por su unilateralidad a la hora de tomarlas como por los constantes cambios de criterio, primero en su apertura y luego en su dotación de profesionales.

Desgraciadamente, el pasado mes de diciembre de 2022 se tomaba la peor de las decisiones y, esta vez al contrario que en ocasiones pasadas, ni siquiera se sacaba un comunicado oficial de prensa por parte de la Comunidad de Madrid informando de los cambios. Hemos tenido que esperar a que la ley les obligase a hacer públicas las listas de profesionales, asociados a cada centro, para confirmar la noticia que ya conocíamos: el PAC Luis Vives pierde el médico que sí tenía asignado en la reordenación anterior.

Por hacer una breve síntesis de cómo se ha llegado hasta aquí hay que recordar que, a finales de junio de 2022, la Comunidad de Madrid anunciaba que no todos los antiguos Servicios de Urgencias extra-hospitalarios abrirían tras la pandemia y, en dicha decisión, el Servicio de Urgencias del Luis Vives quedaría cerrado de forma definitiva.

Tras la reacción masiva de los ciudadanos en todos los municipios afectados, a finales de agosto de 2022, la Comunidad de Madrid anunciaba que cambiaba de criterio y que reabría por fin los 77 puntos de urgencias de atención primaria cerrados desde el inicio de la pandemia, pero con un nuevo nombre: “Puntos de Atención Continuada” (PAC); reabriendo, en teoría así, los mismos puntos que existían de forma previa a la pandemia y entre los que, esta vez sí, se encontraba el SUAP Luis Vives de Alcalá de Henares.

Tras el paso de las semanas, y sin mucha más información, fuimos concedores de cómo se pretendían reabrir dichos centros, recurriendo exclusivamente a los profesionales ya contratados que hasta la fecha estaban trabajando en los Servicios de Atención Rural de los pequeños municipios y dejando a estos absolutamente abandonados.

De nuevo esta reordenación generó gran descontento, pero esta vez la presidenta de la Comunidad de Madrid decidió no rectificar y cuando llegó la fecha de reapertura de los centros el caos se impuso: profesionales avisados con horas de antelación de su nuevo

destino, plantillas incompletas o urgencias que debían tener médico y no lo tenían, como ocurrió con nuestro punto de urgencias de Luis Vives.

Durante los primeros días de noviembre, el PAC Luis Vives estuvo más de la mitad de los días sin médico, y apenas ningún día se encontraba la teórica plantilla asignada al completo, por lo que los vecinos y vecinas de Alcalá de Henares que acudían con una dolencia se encontraban sin nadie que pudiese diagnosticarlos.

Pero el hachazo final ha llegado el pasado mes de diciembre, en silencio y sin ninguna comunicación pública. En la enésima reordenación de las urgencias extra-hospitalarias, el gobierno de la Comunidad de Madrid ha vuelto a cambiar de criterio, eliminando a los médicos que tenía asignado el PAC Luis Vives y dejándolo de nuevo sin médico de forma definitiva.

Y todo ello con el silencio cómplice del PP de Alcalá de Henares, que justifica y acepta esta pérdida de derechos de nuestros vecinos y vecinas, argumentando que la atención que se da en la Casa de Socorro Municipal es suficiente para todo el municipio.

Una vez más los hechos han demostrado que se equivocan, y los días festivos de estas fiestas navideñas lo han demostrado, dejando ver colas interminables de vecinos y vecinas a las puertas del Centro Municipal de Salud. Cientos de personas siendo atendidos en los días festivos por un solo médico; así como una plantilla municipal, a las puertas del centro, desbordada intentando ordenar el nivel de urgencia de los casos.

No podemos asumir este maltrato hacia nuestros vecinos, ni blanquear el silencio del PP de Alcalá de Henares; más cuando, en la primavera de este mismo año, la presidenta Isabel Díaz Ayuso despedía a más de 6000 sanitarios, 200 de ellos en Alcalá de Henares, que habrían podido evitar este desastre.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, elevan al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

1.- Exigir al Gobierno de la Comunidad de Madrid que revoque, de manera inmediata, la decisión tomada el pasado mes de diciembre de 2022 por la que el PAC Luis Vives queda sin dotación de médico de forma definitiva.

Alcalá de Henares, a 10 de diciembre de 2023.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
S.S.U.F.

Fdo.: D. Alberto Blázquez Sánchez
Portavoz del Grupo Municipal Socialista
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES
GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS
G. de Concejales Tlf.: 91 8883300 Ext 1404

Fdo.: D. Miguel Ángel Lezcano López
Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares



MOCIÓN CONJUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA Y DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO ORDINARIO DE 17 DE ENERO DE 2023, RELATIVA A LA MEJORA DEL CENTRO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN ANIMAL.

D. Alberto Blázquez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, y D. Miguel Ángel Lezcano López, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación de los mismos y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, vienen a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El actual equipo de Gobierno ha realizado una apuesta clara por la mejora del Centro Municipal de Protección Animal (CIMPA), y el bienestar animal, con la puesta en marcha de medidas para la mejora continua de las instalaciones, de las condiciones del servicio municipal de protección animal, el fomento de la adopción de los animales *albergados* y las campañas de sensibilización y concienciación para la tenencia responsable y el abandono cero.

En este contexto, desde la Concejalía de Medio Ambiente, se han acometido destacadas actuaciones para la mejora de las instalaciones del CIMPA, como la mejora en las cubiertas de los alojamientos de los animales, mejora del aislamiento perimetral en los cheniles externos, la mejora de distintas instalaciones destinadas al alojamiento y esparcimiento de los gatos, creación de estructura cubierta en uno de los patios de esparcimiento para dotar de más zonas de sombra y descanso para los animales, instalación de dos cheniles exteriores de seguridad, pintura de fachada y distintas estancias del centro y la instalación de equipos de música en la nave de cuarentena y en espacios exteriores para mejorar el bienestar de los animales albergados. Junto a las anteriores actuaciones, se está ultimando la mejora de la climatización de las zonas de alojamientos de los animales albergados.

Estas obras cuentan con una inversión superior a los 100.000 euros.

Por otra parte, el Ayuntamiento ha realizado un incremento histórico del presupuesto destinado a la prestación del servicio de protección animal, alcanzando la cifra de 370.000 €/año, lo que supone un incremento de más del 400% respecto al importe de este servicio en el año 2015.

A estas actuaciones de mejora de las instalaciones y de las condiciones de prestación del servicio, se une la labor de concienciación y sensibilización dirigida a la tenencia responsable de animales de compañía y el fomento de la adopción responsable con numerosas actuaciones encaminadas a este fin.

De esta forma, junto a las asociaciones y las personas que colaboran en la mejora de las condiciones de los animales, este gobierno municipal hace patente su compromiso con la protección de los animales, con acciones directas y concretas, de forma integral, abarcando tanto las instalaciones como un buen servicio y una importante labor de concienciación y sensibilización.

Pero el compromiso de las administraciones públicas en esta materia no puede limitarse únicamente al esfuerzo de los Ayuntamientos. Las competencias en materia de protección y bienestar de animales de compañía corresponden a la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, que forma parte de la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid.

La Presidenta de la Comunidad de Madrid señala en su programa electoral, como uno de sus compromisos e indica que ya está en curso, la contribución en la mejora de los Centros de Acogida de animales abandonados de la Comunidad de Madrid.

El Gobierno de la región "Comunidad amiga de los animales", como se recoge en el citado programa electoral, en los últimos 5 años ha aprobado a favor del Ayuntamiento de Alcalá de Henares un importe que no llega a los 30.000 euros para la mejora del CIMPA. Esta cifra está muy lejos de la inversión municipal que supera los 100.000 euros; lo que resulta especialmente significativo cuando, la Comunidad de Madrid, cuenta para este año 2023 con un presupuesto de 25.738 millones de euros.

Desde el Ayuntamiento de Alcalá de Henares queremos seguir trabajando para ofrecer las mejores instalaciones posibles a los animales albergados, con un servicio integral y, en definitiva, mejorar la calidad de vida de los animales albergados y continuar apostando por la defensa y la protección de nuestros animales.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, elevan al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

1.- Instar a la Comunidad de Madrid para que, en cumplimiento de sus competencias y funciones, incremente el importe de las inversiones destinadas al Centro Municipal de Protección Animal de Alcalá de Henares y, con ello, mejorar el cuidado de los animales abandonados y prevenir el abandono de los mismos.

Alcalá de Henares, a 10 de enero de 2023.



Fdo.: D. Alberto Blázquez Sánchez
Portavoz del Grupo Municipal Socialista
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares



Fdo.: D. Miguel Ángel Lezcano López
Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

| | |
|---|---------------------------------|
| EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES | |
| SECRETARIA GENERAL PLENOS | |
| <input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA | <input type="checkbox"/> SALIDA |
| Nº | 1612023 |
| Fecha: | 10-01-23 |



MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA Y CIUDADANOS – PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO ORDINARIO DE 17 DE ENERO DE 2023, RELATIVA A LA TERMINACIÓN DEL INSTITUTO FRANCISCA DE PEDRAZA EN EL AÑO 2023.

D. Alberto Blázquez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista y D. Miguel Ángel Lezcano López, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación de los mismos, y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, vienen a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Han pasado casi dos décadas desde que comenzamos a reclamar un centro educativo de secundaria para el barrio de La Garena. Nos ha costado muchos años tener operativa la primera fase del instituto y asistimos, con mucha preocupación, a la falta de la finalización del mismo.

Sólo en la última legislatura hemos tenido que hacer seis iniciativas municipales con nulo resultado en el Gobierno de la Comunidad de Madrid y se sigue padeciendo, por parte de las familias, el mismo resultado: el Instituto Francisca de Pedraza sigue sin estar terminado.

Esta necesidad educativa se transforma en lógica incertidumbre para las familias, máxime cuando se las informó que el centro estaría terminado en el primer cuatrimestre de 2021. Estos ciudadanos de Alcalá confiaron y decidieron elegir un centro al que le siguen faltando dotaciones educativas, quizás las más evidente son las aulas que faltan y el gimnasio inexistente.

En el proyecto de presupuestos, decaído, para el 2023 se cuantificaban 951.795€, cifra insuficiente que volvía a poner de manifiesto que no existe voluntad por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid para terminar el centro.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, elevan al Pleno para su debate y aprobación el siguiente



ACUERDO

- 1.- Instar al Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid a dotar de los medios económicos y administrativos necesarios para la terminación del Instituto Francisca de Pedraza en el año 2023.
- 2.- Trasladar el presente acuerdo a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, al Consejero de Educación, Universidades y Ciencia, a la Presidenta de la Asamblea de Madrid y a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid.

Alcalá de Henares, a 10 de enero de 2023



Fdo.: Alberto Blázquez Sánchez
Portavoz del Grupo Municipal Socialista
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares



Fdo.: Miguel Ángel Lezcano López
Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares